

**ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD O VANIA FINANCIAL CORP.**



En la ciudad de Panamá, siendo las 9.00 de la mañana del día 30 de agosto del 2002, se llevó a cabo en las oficinas de la sociedad ubicadas en la ciudad de Panamá una

Reunión de Junta Directiva de la Sociedad **O VANIA FINANCIAL CORP**, sociedad debidamente inscrita a Ficha número tres nueve tres dos cero cero (393200) Documento uno ocho seis ocho cuatro dos (186842), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público.

Presidió la Reunión el señor **LORENZO DIAZ MARTINEZ**, Presidente titular del cargo y el señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ**, Secretario titular del cargo a fin de levantar la presente **ACTA**.

Enseguida el Secretario comprobó que se encontraban presentes todos los Directores de la Sociedad, quienes renunciaron al derecho de convocatoria previa.

El Presidente de la reunión informó que el objeto de la misma era el siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente al señor **JULIAN SEDWICK BRENT** varón, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 1703594273 con domicilio en 10 de agosto y 513 y Chimborazo, Guayaquil, Ecuador.

**RESOLUCION**

**PRIMERO:** Se resolvió otorgar **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente a favor del señor **JULIAN SEDWICK BRENT**, varón, Inglés, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 1703594273 con domicilio en 10 de Agosto 513 y Chimborazo, Guayaquil, Ecuador, para que pueda realizar los siguiente:

—Representar a la compañía en toda clase de Juntas de la sociedad y tomar las decisiones que fueran más convenientes para la misma.—Para celebrar toda clase de negocios lícitos, representar a la sociedad en cualquier parte del mundo, en



W

W



ejercicio de la cual tendrá facultades y plena potestad para firmar contratos o para rescindirlos, así como contraer deudas a nombre de la sociedad, administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto para actos de simple administración como para la disposición.-----Abrir y cerrar cuentas bancarias en nombre de la compañía en cualquier banco que se designe, girar contra las mismas y establecer reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, endosar cheques pagaderos a la compañía, comprar y alquilar una o más cajas de seguridad en cualquier institución que preste ese servicio para uso de la sociedad.----- Girar y extender giros, pagarés y aceptaciones ----- Celebrar contratos de cualquier tipo, privados o con instituciones gubernamentales.-----Transigir o someter arbitramento cualquier controversia en que tenga la compañía y nombrar toda clase de apoderados, generales o especiales, delegando todas o algunas de sus atribuciones así como revocar tales delegaciones.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión a las 10.00 am. de la fecha antes señalada.-----

*Lorenzo Díaz*  
**LORENZO DIAZ MARTINEZ**  
 Presidente



*Jose M Hernandez*  
**JOSE MANUEL HERNANDEZ**  
 Secretario

El suscrito Secretario de OVANIA FINANCIAL CORP. , CERTIFICA QUE LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL TAL COMO REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS .-----

*Jose M Hernandez*  
**JOSE MANUEL HERNANDEZ**  
 Secretario

Documento refrendado por **BOUTIN LAW FIRM** , abogados en ejercicio.-----



*Handwritten mark*